



CERTIFICADO Nº __120_____/

MAT.: informe presentado por la Jefa de la Unidad de Control, referido a obras paralizadas en la región, sea analizado en las comisiones provinciales.

ACUERDO Nº 08 - 14

PUERTO MONTT, 22 de abril de 2021

ARGÉLA ALARCÓN OJEDA SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 08 celebrada el día miércoles 21 de abril de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de la Sala de Reuniones CORE Los Lagos, 4° Piso GORE Los Lagos, Puerto Montt, que:

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en consideración al informe y presentación expuesta por la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos.

De conformidad al Certificado de acuerdo N°109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19. El certificado N° 277, de fecha 19 de diciembre de 2014 del Consejo Regional de Los Lagos.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo Nº 69 del Consejo Regional de Los Lagos.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo Nº 69 del Consejo regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por mayoría absoluta, que el informe presentado por la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, referido al estado de situación de las obras paralizadas financiada con fondos regionales en la Región de Los Lagos, sea analizada en cada Comisión Provincial, con la finalidad, de determinar posteriormente las obras que requieran un mayor análisis por parte de la Unidad mentada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E. Voto de abstención Consejero Regional Sr. Nelson Águila S.

DE LO QUE DOY FE

CONSESO REGIONAL

MAO/MAO **Distribución:**

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Archivo CORE